

VALPARAISO, 5 de noviembre de 2014

Señor
Raúl Sunico Galdames
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Bellavista 168 piso 18
VALPARAISO

Ref.: Adjunta Acta Sesión 04/2014 del Comité Científico Técnico de Recursos Demersales Zona Sur Austral (CCT-RDZSA).


- Adjunto -

De mi consideración:

En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, adjunto tengo el agrado de enviar a Ud., el Acta N° 04/2014 del CCT-RDZSA de fecha 5 de noviembre de 2014, que da cuenta de reunión ordinaria de comité referida a PBR, Marco Biológico de Referencia y programa de investigación 2016..

Hago presente a Ud., que la asesoría efectuada se encuentra en consonancia con lo dispuesto en la letra c) del artículo 153 de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Saluda atentamente a Ud.,


Rodrigo Wiff Onetto
Presidente
Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Sur Austral



Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Sur Austral
CCT-RDZSA

Acta de Reunión 04-2014

Recurso/Pesquería: Merluza del sur, Congrio dorado (ambos stocks) y Merluza de tres aletas
Sesión: 4° Reunión año 2014
Lugar: SSPA, Valparaíso
Fechas: 29-30 de Octubre de 2014

Aspectos Administrativos

Presidente: Rodrigo Wiff
Reporteros: Liu Chong y Rubén Alarcón

Participantes

Miembros en ejercicio

- Rodrigo Wiff
- Rubén Alarcón
- Sergio Neira
- Edwin Niklistchek (Vía Remota Skype)

Miembros sin derecho a voto

- Luis Pichott
- Arnaldo Zuñiga

Miembros Institucionales:

- Jorge Farías SSPA (Secretario)
- Lorenzo Flores SSPA
- Ignacio Payá IFOP
- Liu Chong IFOP

Agenda de Trabajo

Se abordan los siguientes requerimientos

- a) Requerimientos de la administración.
- b) Proyecto PBR y resultados en pesquerías demersales sur-austral. Marco Biológico de Referencia (MBR).
- c) PBR y MBR Merluza del Sur, Congrio Dorado, Merluza de Tres Aletas.
- d) Programa investigación 2016.

Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Sur Austral
CCT-RDZSA

Materias Generales

1. Se da la bienvenida a los miembros del CCT-RDZSA y se eligen a los reporteros de esta sección que fueron Liu Chong y Rubén Alarcón.
2. Se aprueban los puntos generales enunciados en la agenda tentativa, salvo algunas pequeñas modificaciones en los tiempos y pausas para el café.

Requerimientos de la administración.

3. La secretaría ejecutiva indica algunas fechas importantes como lo son el envío de la cartera de proyectos (Enero de 2015) y la propuesta del marco biológico de referencia (MBR) para cada pesquería (Febrero de 2015).
4. A diferencia de 2013, los futuros decretos que fijen la cuota biológicamente aceptable (CBA) deberán ir acompañados con el Informe Técnico elaborado por este Comité Científico y no solo con el acta de reunión como se solía hacer. Este informe técnico presenta un formato establecido y homogéneo a través de los comités científicos. Se manifiesta por parte de los miembros que esta nueva disposición se traduce en una mayor presión al proceso de preparación del informe técnico considerando los plazos establecidos. Se acuerda que las reuniones deben programarse de forma tal de contar como mínimo con una semana para elaborar el informe técnico y no afectar las fechas claves del proceso de manejo de la SSPA
5. La Secretaria Ejecutiva comunica que ya se encuentra constituido y en funciones el Comité de Manejo de las pesquerías de la PDA. Además se indica que hasta el momento no se dispone de un plan de manejo elaborado por dicho Comité. Por otro lado, el Comité de Manejo ha manifestado al Ministro de Economía su preocupación por el recurso particularmente por diferencias de percepción del estado de situación del recurso respecto de la visión del mundo científico. Para el presente año, el comité de manejo emitirá un documento de posición respecto de los objetivos y plazos de recuperación que ellos consideran atendibles, incluidos estrategias de recuperación si estiman conveniente. Se espera oficialmente su recepción para analizar su pertinencia en este Comité Científico.
6. El CCTDZSA acordó que sus decisiones se basarán en solicitudes o comunicados oficiales recibidos por escrito. Por lo tanto, actualmente se considera vigente la solicitud de plazos de recuperación por especie realizada por el ministro de economía durante el año pasado.

Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Sur Austral
CCT-RDZSA

7. La Secretaria Ejecutiva informa que a partir de 2015 todas las estimaciones de rango CBA (Captura Biológicamente Aceptable) deberán generarse dentro del seno del Comité Científico. Lo anterior, considerando que IFOP solo comunicará en sus informes el estatus del recurso. El comité muestra sus aprensiones y preocupación frente a este nuevo procedimiento que no considera las dificultades que este involucra, como por ejemplo:

- a) Financiamiento de las horas hombre para realizar los cálculos en períodos entre reuniones
- b) Complejidad de los cálculos que pueden demandar un tiempo significativo por recurso si se realizan con un estándar técnico adecuado.
- c) Reconocimiento de las autorías reales de los cálculos, base de la ética del trabajo científico.
- d) Sesgos en el cálculo de CBA que se podrían producir por las presiones de los diferentes miembros del CCT-RDZSA sobre el o los miembros que realizarían el cálculo de CBA.
- e) Mayor probabilidad de incurrir en errores involuntarios por apurar los cálculos de CBA en un corto plazo.

Además de las aprensiones legales en relación al Artículo 92 de la Ley de Pesca que define el programa de investigación básica que podrá realizar IFOP, y en el que se deberá considerar al menos 5 elementos, entre ellos la captura total permisible (letra b).

8. Con respecto al punto anterior, se tiene consenso en señalar, que una vez que se tenga el requerimiento oficial y por los canales formales, nos pronunciaremos acerca de este requerimiento. Posteriormente y considerando que el cálculo de CBA por el CCT se relaciona directamente con la firma del contrato de los proyectos entre IFOP y la SubSecretaría de Economía y EMT, que está pronta a realizarse, se acordó enviar una carta al Ministro de Economía que exponga todos los cuestionamientos a este nuevo procedimiento y principalmente cual es el objetivo que este persigue.

Marco Biológico de Referencia.

9. Se discute diagrama de fases genérico presentado en el resumen del tercer informe de PBR elaborado por durante el taller de PBR por IFOP, los expertos internacionales y los miembros de los CCT que asistieron. Existe consenso en indicar las áreas que allí se encuentran consideradas. Sin embargo, en relación a líneas de referencia existen dos discrepancias en la opinión de los miembros. La primera dice relación con la inclusión de una línea de referencia para marcar la mortalidad por pesca que conduce en el largo plazo a la biomasa límite (F límite). La segunda discrepancia dice la relación con la posición relativa de las líneas que definen la zona de plena explotación.

Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Sur Austral
CCT-RDZSA

10. **F Limite.** Las consideraciones a favor de la presentación del diagrama de fases con una línea punteada que representa el F Límite fueron que esta ayudaría a entender la evolución histórica de la explotación del recurso y que es fácil interpretación, ya F Limite se corresponde con B límite de igual forma que F RMS con la Biomasa en el RMS. Los argumentos en contra fueron que esta línea podría potencialmente ser confusa para el usuario de la pesquería y por lo tanto complica y puede llevar a un entendimiento errado del diagrama de fases. No se alcanzó un consenso y se procede a una votación sobre la siguiente pregunta:

¿Debería el diagrama de fases considerar una línea punteada indicando el F Límite?

| Miembro con derecho a voto | Voto |
|-----------------------------------|-------------|
| Rodrigo Wiff | Si |
| Sergio Neira | No |
| Rubén Alarcón | No |
| Edwin Niklistchek | Si |
| Ignacio Payá | Si |
| Liu Chong | Si |
| Jorge Farías | No |
| Lorenzo Flores | No |

Con respecto al punto de F límite se tiene un empate con cuatro votos a favor y cuatro en contra. Se decide dejar esta discusión nuevamente para la próxima sesión

11. **Banda plena explotación:** Sobre la banda alrededor de la plena explotación se indica que esta debiese ser stock-específica y ser estimada mediante simulaciones. Tomando en cuenta el estatus en que se encuentran las pesquerías que se analizan en este CCT, estas bandas, por ahora no revisten mayor interés. Existen dos posturas acerca de la discusión en este punto. Primero, a favor de la inclusión de la banda la cual indica que esta puede ser un precedente para los futuros diagramas de fases que puedan ser presentados. En contra se argumenta que la inclusión de una banda de plena explotación podría traer más complicaciones que beneficios dado que potencialmente podría ser mal entendida por los usuarios de la pesquería. Además, se señala que mientras no haya un estudio stock-específico para esta banda no se utilice en el diagrama de fases. Como no se alcanza el consenso se procede a la votación sobre la siguiente pregunta:

¿Para esta etapa de análisis, debería el diagrama de fases considerar una banda alrededor de la plena explotación?

Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Sur Austral
CCT-RDZSA

| Miembro con derecho a voto | Voto |
|-----------------------------------|-------------|
| Rodrigo Wiff | Si |
| Sergio Neira | No |
| Rubén Alarcón | Si |
| Edwin Niklistchek | No |
| Ignacio Payá | Si |
| Liu Chong | Si |
| Jorge Farías | Si |
| Lorenzo Flores | Si |

Se aprueba por mayoría la inclusión de una banda alrededor de la plena explotación. Los miembros que votaron a favor de la banda se pronuncian sobre el ancho a considerar, el cual sería 5% tanto sobre la zona de sub y sobrepesca ($0,95FRMS - 1,05FRMS$; $0,95BRMS - 1,05BRMS$). Cabe destacar que este 5% es solo referencial hasta tener una estimación de la banda stock-específica.

12. De acuerdo a los resultados del Tercer Taller de PBR por IFOP, las recomendaciones para los recursos merluza del sur, merluza de tres aletas y congrio dorado, corresponden a $F_{45\%}$ (BDPR) como proxy del F_{RMS} , y $F_{30\%}$ (BDPR) como proxy del F_{lim} . En términos de biomasa los PBRs son $B_{40\%BD_0}$ como proxy de B_{RMS} , y como B_{lim} se tienen $0,5B_{RMS}$. Existe consenso entre los miembros para aceptar estos PBRs hasta tener nueva información relevante que permita una revisión de estos.

Plan de investigación 2016.

13. Se informa que no se han logrado avances en relación a los planes de Investigación elaborados por este comité. Manteniéndose los tres proyectos desarrollados por IFOP en la pesquería sur austral (Monitoreo, crucero acústico y estatus y procedimientos de explotación). Considerando lo anterior, el plan de investigación para el año 2016 sería básicamente el mismo que el elaborado para 2015 (Ver acta de la última sesión 2013). El Sr. Payá entregó al CCT copia del informe final del proyecto ASIPA 2012 sobre el programa de proyectos valorizados de corto, mediano y largo plazo, realizado por IFOP con cooperación del INIDEP (Argentina). Luego realizó una presentación sobre este, destacando la metodología usada (Matriz de Marco Lógico) y los diferentes componentes de investigación.

Se acordó identificar una lista corta de los tres proyectos más prioritarios, a saber:

- a) Evaluación de las estrategias de recuperación en merluza del sur
- b) Estimación de las capturas históricas en merluza del sur.
- c) Bases metodológicas y determinación de las bandas de plena explotación stock-específicas.

Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Sur Austral
CCT-RDZSA

Próxima sesión

14. Se establece la cuarta sesión de CCT-RDZSA para los días 19 y 20 de noviembre de 2014.

Cierre

La sesión de trabajo finalizó a las 16:00 h, con un acta preliminar que en los días posteriores fue revisada por los miembros del CCT.

Firmas

El Acta de esta reunión es suscrita por el Presidente del Comité en representación de sus miembros, y el Secretario, en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.



Rodrigo Wiff Onetto
Presidente CCT-RDZSA



Jorge Fariás Ahumada
Secretario CCT-RDZSA

Valparaíso, Noviembre 05 de 2014.